

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO POR LA QUE SE ANULA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO 2ª FASE" (EXPEDIENTE SEM-307).

D. ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, de conformidad con las facultades atribuidas en el R.D.L 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. n^253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. n^272 de 9 de noviembre de 2017), RESUELVO:

ANULAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO 2ª FASE" (EXPEDIENTE SEM-307), a la vista del recurso previo presentado contra los Pliegos de Condiciones por la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE, Y PROCEDER A REALIZAR UNA NUEVA LICITACIÓN.

Procédase a la publicación de esta resolución a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el Perfil del Contratante, y en los diarios oficiales en donde se publicó la licitación y notifíquese la presente resolución ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE, y demás interesados.

En Vigo, a 13 de mayo de 2020.

EL ÓRGANO DE CONTRACION,

Fdo: D. Enrique César López Veiga